

Algunas reflexiones sobre nuestra identidad colectiva

Razones para un prólogo

El patetismo de una herencia

"La exclusiva fatalidad, la única tara que puede afligir a un grupo humano e impedirle que realice su naturaleza, es estar solo"

(Lévi-Strauss)

Quisiera empezar con este artículo una serie de reflexiones sobre nuestra Identidad Colectiva, sacar a la luz algunas obsesiones que desde hace tiempo rondan como fantasmas imprecisos la espesura de mi noche. Y señalar desde ya mi preferencia porque éstas no fueran solas, sino de la mano curiosa e interesada de todo lector dispuesto a dilucidar nuestra realidad colectiva, más allá de los datos que ofrece la cotidianeidad. Para que una vez más, colectivamente, se reasuma esa memoria perdida de las cosas y el olvido deje paso al recuerdo.

Suponiendo que se pueda hablar o advertir un sentido en los hombres y en los pueblos, en las acciones y en sus formas de representación, bien merece hacerse un esfuerzo por encontrarlo. Máxime, cuando a nivel general la sociedad española demanda una reconstrucción de su propia historia o, preferiblemente, de nuestras identidades colectivas. (Identidad y Diferencia: bipolarización compleja de LO NACIONAL). Es esta una de las formas de la comprensión histórica, en donde el significante COLECTIVO dinamiza el concepto histórico.

Decir que Puertollano no tiene Identidad, que no posee una conciencia colectiva, tal vez resulta una sentencia exagerada, aunque no exenta de sentido, pues sólo en la medida en que un pueblo ejerza su memoria y su inteligencia es posible reconstruir lo que fue: una forma noble y dichosa de comprender lo que ha llegado a ser, lo que es. Pero este ejercicio resulta penoso de realizar en una colectividad cuyas huellas se pierden en el olvido de sus gentes, muy poco aficionadas a hablar, a contar, a soñar y a transmitir las mil y una formas en que actúa, sueña, imagina y fabula sobre sí misma. Sin palabras no es posible el cuento y tal vez la historia no es sino un contar particular en donde la palabra es la medida de las cosas: combinándolas, configurándolas, formándolas; ellas tejen y destejen incansablemente el devaneo de nuestro mundo. Palabras que se escriben y/o que se hablan, porque también la voz nos da los tonos, los altos y bajos de nuestro pentagrama; también la voz es la palabra: las voces, dichas al oído o como grito: de advertencia, de terror, de defensa, de emoción. Palabras cuya potencia de significados sólo dicen en la medida en que se desplieguen y escuchen por un oído ajeno.

Desde un punto de vista sintomático este no contar es una carencia que despierta sentimientos patéticos en todo aquel que busque los datos biográficos de un pueblo, pues el olvido es la muerte de la historia, de la memoria: es su irresponsabilidad. Se cuenta en la medida en que se recuerda y memoriza un pasado que es otra vez en el presente, aunque tal vez ya de una forma inconsciente. Sobre la conexión entre memoria y olvido habría que rastrear el pensamiento de algunos autores, Platón, Hegel, Nietzsche y Freud, cuyos argumentos pueden dar razón de esta carencia. De momento dejémoslo en simples garabatos, prometiendo volver en otro tiempo.

Recordemos a partir de aquí uno de los procesos más contemporáneos de nuestra Identidad, aquello que podríamos describir como la eliminación del asentamiento minero y que de otra forma más suave y manejable se ha dado en llamar "crisis de la

minería". Proceso que dura una década aproximadamente, concluyendo en 1.975 con el cierre definitivo de las minas. Así, pues, las señas de nuestra identidad contemporánea han de buscarse muy particularmente en ese paisaje desaparecido del grupo primario de referencia que, a nivel existencia, para toda nuestra joven generación supone su infancia: ámbito determinante de la formación biográfica de los individuos. Pérdida de la hegemonía de un grupo humano al que se superpone otra hegemonía social, cultural y, por supuesto, económica; resolviéndose en otro sistema ecológico la organización social de nuestra comunidad. Del carbón al petróleo describe todo un pasaje en donde la socialización del sistema de diferencias (materias con contenidos energéticos potencia les diferentes, tecnología, organización laboral, empresarial, etc.; diferentes respecto de las materias, tecnología, organón. laboral y empresarial mineras) establece una nueva identidad social gracias a una sobredosis de energía puesta al servicio de una economía cuyas expectativas ofrecen cambios mejores en la vida de las personas que intervienen en el proceso de cambio. Y ello ha resultado ser así para todas aquellas personas que permanecen dentro de la industria del petróleo, que cada vez van siendo menos en virtud del principio de automatización-robotización tecnológica.

¿Qué ha supuesto este proceso, esta desintegración de la comunidad tradicional local? ¿Qué tipo de sociedad, de comunidad local se ha superpuesto a partir de este proceso? ¿Qué se hereda? ¿Qué se reinvierte? ¿Qué se genera, se crea, se destruye también? Preguntas todas ellas que nos pueden dar las claves multisignificantes de nuestra identidad colectiva y cuyas respuestas van más allá de estos folios, escritos un poco presurosamente.

Parémonos unos instantes a considerar esa herencia e intentemos especificarla un tanto. ¿De qué está compuesta esa memoria fósil enterrada a varias decenas de metros de profundidad? ¿Qué cualidad podría definirla? No se me ocurre otra mejor que definirla como lucha, briega, pelea, agonía. La vida del minero está impregnada de estas cualidades que provoca el desaffo cotidiano del trabajo; máxime cuando, a nivel psicológico, seres que por su

enclave geográfico están acostumbrados a ver un horizonte grande y luminoso a poco que alcen la vista, diariamente quedan atrapados bajo la negra estética del techo de una galería, endonde los rostros sólo expresan la claridad de unos ojos luminosos. Aún más, si añadimos la pobreza de un salario que no libera la fatiga cotidiana la frustración es patente. Y esa frustración se deja sentir colectivamente, pues irrita pensar que un pueblo haya generado tanta riqueza y quede tan poca en su propia casa. En este sentido, y este es un tema que tan solo apunto por si alguien lo quiere desarrollar, un estudio sobre la contribución de este pueblo al enriquecimiento de sociedades tan importantes como la SMMP y Enpetrol desde el punto de vista de la Acumulación de Capital, así como un cálculo del reflujo de inversiones, darían mucha luz sobre el asunto que se trata.

El rasgo más importante de este proceso es la obligatoria emigración que se genera a partir del cierre de las minas, al no poder el resto de las industrias absorber la población laboral parada. Emigración que se dirige al Mediterráneo, sobre todo. Cientos de familias ocupando la periferia de ciudades como Valencia, Barcelona y Tarragona -en otra dirección, Madrid-

El Conservatorio en Puertollano

En esta Aula Musical de Puertollano, dependiente del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, se han concedido oficialmente, las siguientes asignaturas:

- 1º, 2º, 3º y 4º cursos de Solfeo;
- 1º de Conjunto Coral;
- 1º, 2º, 3º y 4º cursos de Piano e Instrumentos de viento-madera y viento-metal,

NOTA. Todos los alumnos de cursos superiores al 4º curso de Solfeo, 1º de Conjunto Coral y 4º de Instrumentos, podrán matricularse condicionalmente.

Requisitos necesarios para matricularse en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba (Aula de Puertollano).

Para todos los alumnos que se matriculen por 1º vez, es decir, alumnos de 1ºr Curso de Solfeo:

- 1º.- Tener cumplidos los 8 años, o cumplirlos dentro del año natural.
- 2º.- Tres fotografías tamaño carnet.
- 3º.- Partida de Nacimiento, o fotocopia de la hoja de inscripción en el Libro Familiar, o fotocopia del D.N.I. si lo tiene.
- 4º.- Certificado de Estudios expedido por el Director del Centro del Curso que el alumno esté estudiando, o fotocopia del Título (Graduado Escolar, B.U.P., C.O.U., etc).
- 5º.- Certificado médico oficial. En el caso de que el alumno presente título, bien sea de Graduado Escolar, B.U.P., C.O.U., etc., no le será necesario presentar este certificado médico oficial.

PARA LOS ALUMNOS DE RENOVACION:

- 1º.- Tres fotografías tipo carnet.
- 2º.- Presentar papeleta del examen anterior.

T A S A S

TENDRAN MATRICULA GRATUITA:

Por ser hijo de funcionario del Ministerio de Educación y Ciencia en Activo.
Por escasez de recursos.
Por haber obtenido en el Curso anterior la calificación de Matrícula de Honor.

PARA ALUMNOS OFICIALES DE NUEVO INGRESO

	Normales	Fa.Na.1ª	Fa.Na.2ª	Funcionar.	Matrícula Grat.
1 asignat.	895	460	50	50	50
2 asignat.	1.345	685	50	50	50
3 asignat.	1.795	910	50	50	50
4 asignat.	2.245	1.135	50	50	50

obligados a cambiar de formas de vida, en muchos casos adversas y contradictorias. Un comienzo en otro lugar. Desintegración patética de la comunidad local histórica. Pérdida, pues, del grupo humano referente y escisión del grupo familiar tradicional.

Sin embargo, y con esto acabo, este rompimiento de la comunidad local no se da en el vacío, sino que alternativamente se está produciendo un asentamiento humano complejo, convergiendo gentes de diferentes pueblos, sobre todo extremeños y andaluces, junto, naturalmente, a gentes de los pueblos de la comarca. El tejido sociocultural que se superpone es más una mezcla de un cuerpo simple, un híbrido más que una puridad, un cruce más que una línea. Como convergencia, como híbrido, como cruce de grupos y de representaciones culturales es como se tiene que reconstruir la propia identidad, para que así la proximidad de ésta no anule las diferencias. Toda cultura construye una propiedad particular a lo largo de su historia y sin embargo, todas las culturas se parecen justamente en esa operación de crear y, sobre todo, en un mismo deseo de transmitir, de permanecer más allá de su tiempo.

JUAN TRILLO

PARA ALUMNOS OFICIALES DE RENOVACION

	Normales	Fa.Na.1ª	Fa.Na.2ª	Funcionar.	Matrícula Grat.
1 asignat.	475	250	50	50	50
2 asignat.	925	475	50	50	50
3 asignat.	1.375	700	50	50	50
4 asignat.	1.825	925	50	50	50



Encontrándose pendiente de aprobación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia la adjudicación de las plazas de Profesor Auxiliar Interino necesarias para cubrir la plan tilla inicial de las Aulas anexas a este Conservatorio, esta Dirección convoca las pruebas selectivas correspondientes para cubrir dichas plazas, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1º.- Podrán concurrir a estas pruebas los españoles de uno u otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 18 años de edad
- b) Poser, de acuerdo con el Artículo 14 y disposiciones transitorias 4ª y 5ª del Decreto 2618/1966 de 10 de Septiembre, y Orden Ministerial de 17 de Octubre de 1.967, el Título de Profesor, o Profesor Superior, de acuerdo a la legislación vigente, o el Diploma de Capacidad, Título Profesional o Título de Profesor de Música, conforme a la legislación en vigor.
- 2º.- Las instancias deberán dirigirse al Ilmoº Sr. Director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba.
- 3º.- Las pruebas, que a juicio del Tribunal podrán ser eliminatorias, consistirán en:

PLAZAS DE SOLFEO

- Composición de una lección propia del curso que determine el Tribunal
- Realización de un dictado musical a dos voces
- Lectura a primera vista de un ejercicio compuesto al efecto por el Tribunal
- Lección práctica a un alumno

PLAZAS DE PIANO y GUITARRA

- Interpretación de un programa libre de una duración aproximada de 30 minutos
- Lección práctica a un alumno sobre una obra que determine el Tribunal

PLAZAS DE VIENTO-SOLFEO

- Interpretación de un programa libre de 30 minutos de duración aproximadamente
- Lección práctica a un alumno del instrumento sobre una obra que determine al Tribunal.
- Realización de un dictado musical a dos voces
- Lección práctica a un alumno de Solfeo

Se entiende que al ser el Solfeo una actividad complementaria a estas plazas, los ejercicios que son comunes a los de las plazas de Solfeo, serán de una dificultad menor.

4º.- Las pruebas tendrán lugar en el Conservatorio de Córdoba, según el calendario siguiente:

SOLFEO	: Día 16 de Noviembre a las 9,30 horas
PIANO	: " 17 " " " 18, " "
VIENTO	: " 18 " " " 9,30 " "
SOLFEO	: " 19 " " " 18, " "
GUITARRA	: " 19 " " " 18, " "

La distribución de las plazas para las diversas Aulas se hará según el siguiente cuadro:

A U L A S	PIANO	GUITARRA	SOLFEO	Viento-Solfeo Metal Mecera
Linares	1	-	-	1
Puertollano	1	-	2	1 1
Cabra	1	1	1	-
Lucena	1	-	1	-

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 14 de Noviembre de 1.981. Los aspirantes presentarán cuantos documentos estimen oportunos para su valoración artística y profesional.

Córdoba, 18 de Octubre de 1.981

EL DIRECTOR:

[Firma manuscrita]